NACIONES UNIDAS



Consejo Económico y Social

Distr. GENERAL

E/CN.4/Sub.2/1996/14 24 de junio de 1996

Original: ESPAÑOL

COMISION DE DERECHOS HUMANOS Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías 48º período de sesiones Tema 8 del programa provisional

LA REALIZACION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

La relación entre el disfrute de los derechos humanos, en particular los derechos económicos, sociales y culturales, y la distribución de los ingresos

<u>Informe provisional preparado por el Sr. José Bengoa, Relator Especial</u>

INTRODUCCION

A. Propósito y resumen del documento

1. Las situaciones de pobreza y desigualdades sociales crecientes que acompañan el crecimiento económico mundial constituyen una de las principales preocupaciones de la comunidad internacional. Es por ello que el estudio y seguimiento de la economía, en los niveles internacional y nacional, desde la perspectiva de los derechos humanos y en especial de los derechos económicos, sociales y culturales, adquiere creciente importancia. El primer informe del Sr. Eide (E/CN.4/Sub.2/1994/21) y el primer informe de este Relator Especial (E/CN.4/Sub.2/1995/14), se refirieron a asuntos conceptuales y teoricopolíticos en torno al tema de la distribución de los ingresos. Nos ha parecido necesario en este segundo informe presentar datos empíricos acerca de estos temas. Se tratará de mostrar los datos más expresivos que describen la situación actual y, de acuerdo al mandato, construir indicadores que permitan comprender mejor estos fenómenos.

El informe se divide en tres partes, más una introducción y una conclusión. La introducción tiene por objeto fundamentar la mirada que desde los derechos humanos se tiene de la economía. Sabemos muy bien que la economía se ha separado crecientemente de las "ciencias humanas" y no son pocos quienes la consideran cercana a las ciencias exactas. Sin embargo, nos asiste la convicción que desde la concepción de los derechos de las personas es posible interpelar a la economía, sus cifras y sus tendencias. En la primera parte del informe se analiza la distribución de los ingresos a nivel internacional, comprobándose mediante datos y cifras las tendencias crecientes a la concentración de la riqueza en un grupo pequeño de países. Analizamos las políticas de cooperación internacional que, supuestamente, tienen por objeto frenar esta enorme brecha que cada día aumenta más. La segunda parte analiza la distribución de los ingresos a nivel nacional. Nuestro análisis empírico trata: a) de comprender las tendencias principales, b) de construir un indicador que permita ordenar los países de acuerdo al tipo de distribución interna de sus ingresos, y c) de formular hipotéticamente una clasificación de países según la manera que tienen de distribuir internamente su riqueza. El debate de la Subcomisión deberá mostrar la utilidad de estos indicadores utilizados en este informe. En la tercera parte se relaciona la distribución de los ingresos, tanto en términos internacionales como nacionales, con la educación y la pobreza, de acuerdo al carácter del mandato de la Subcomisión. La educación como es bien sabido, y se señaló en el informe preliminar, juega un papel central en la relación que existe entre el crecimiento económico y la pobreza. Es bien sabido que una sociedad que posee mayores niveles educacionales se encuentra en mejores condiciones de incorporarse a los mercados, de encontrar soluciones adecuadas a sus problemas que otra que no posee un grado de educación generalizada. La pobreza se relaciona estrechamente con el tema de la distribución de los ingresos y es analizada en forma general en este informe. Debería ser, tal como se señala en el plan de trabajo (véanse los párrafos 40 a 42), la materia central del tercer informe y final de esta Relatoría Especial. La conclusión analiza nuevamente la utilidad del concepto de igualdad de oportunidades para otorgar mayor operatividad al cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

B. <u>Derechos humanos y economía mundial</u>

3. El informe de 1995 del Banco Mundial señala que en 1978 "alrededor de un tercio de la población activa del mundo vivía en países con economía de planificación centralizada. Por lo menos otro tercio vivía en países que tenían escasa vinculación con el comercio internacional debido a la existencia de barreras proteccionistas del comercio y la inversión". Hacia el año 2000, esto es en cuatro años más, menos del 10%, agrega, si continúan las tendencias, vivirán en ese tipo de países donde antes habitaban y trabajaban los dos tercios de la humanidad. El cambio ocurrido en estos años en la economía del mundo ha sido violento y es demasiado evidente para extenderse en este informe. Agrega el Banco Mundial que estos cambios han llevado a que tanto en "los países ricos como pobres se está acentuando la inseguridad... y tampoco se puede decir que el crecimiento económico y la mayor integración hayan resuelto el problema de la pobreza y la miseria en el mundo. Al contrario, es posible que el número de pobres aumente aún más..." 1/.

- 4. Los derechos humanos constituyen el imperativo moral-ético, adoptado y definido por los Estados universalmente. En el informe preliminar presentado a la Subcomisión (E/CN.4/Sub.2/1995/14) se señaló la responsabilidad y los deberes de los Estados en el cumplimiento de los derechos económicos, sociales y culturales y se intentó explicitar su contenido en el contexto de las modernas sociedades y de la globalización de la economía. Es por ello que en este informe se analiza la situación de la distribución del ingreso tanto a nivel internacional como nacional desde la perspectiva de estos derechos.
- 5. La distribución del ingreso, señalamos en nuestro informe, es un indicador adecuado para mostrar el nivel de equidad o inequidad de una sociedad y la presencia o ausencia de oportunidades de un sector de la población, de un área geográfica del mundo. Es un instrumento para observar la realización de los derechos humanos.

<u>Primera parte</u>

C. La distribución de los ingresos a nivel internacional

6. La característica principal de la economía mundial en las últimas tres décadas es el proceso de concentración de la riqueza. En 1980 los primeros ocho países industrializados (Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Reino Unido, Canadá y Australia) concentraban un 58,3% del producto total mundial. En 1994, esta cifra ha aumentado a 68,07%. En el cuadro 1 ½/ se observa el crecimiento de los países industrializados desde 1960 a la fecha. Se han utilizado dólares corrientes ya que es una medida que, a pesar de las distorsiones evidentes producto de la inflación y cambio del poder de compra, es concreta y comprensible por cualquier persona.

Cuadro 1

PIB por regiones o por grupos de países

(En dólares de los EE.UU. de mercado)

	196	0		197	0		1980)		1990)		1994	1
Industrializados	945	010	2	101	285	8	453	566	17	475	008	20	139	818
Africa	28	774		68	569		361	773		412	813		455	477
Asia	77	641		139	928		885	304	1	558	414	2	313	222
Oceanía		587		1	585		6	504		10	563		13	090
Europa	13	385		19	310		229	619		244	307		252	770
Oriente Medio	17	445		39	643		454	964		910	186		507	275
América	65	854		158	215		816	075	1	157	306	1	284	531
Totales	1 148	696	2	528	534	11	207	805	21	768	598	24	966	184

7. Los países industrializados han multiplicado por 21 sus ingresos desde 1960 a la fecha. Si Africa lo hubiese hecho al mismo nivel tendría en 1994 un producto de 631.400 millones de dólares, y en cambio su ingreso real es de 455.400 millones de dólares. Hay una pérdida neta de 176.000 millones, esto es, de casi un 40% (39,5) en las últimas tres décadas. América Latina tuvo en las tres décadas una apropiación de un poco menos de 100.000 millones (97,3), todo esto en monedas corrientes. Asia, como consecuencia de un grupo selecto de países de alto grado de desarrollo, y en especial Japón, ha visto aumentar su producto 3/. Estas tendencias a la concentración se pueden observar en el siguiente cuadro que expresa las cifras en puntajes, lo que da una mejor idea relativa del proceso de concentración.

<u>Cuadro 2</u>

<u>PIB por regiones o por grupos de países</u>

(En porcentaje)

	1960	1970	1980	1990	1994
Industrializados	82,27	83,10	75,43	80,28	80,67
Africa Asia	2,50 6,76	2,71 5,53	3,23 7,90	1,90 7,16	1,82 9,27
Oceanía	0,05	0,06	0,06	0,05	0,05
Europa	1,17	0,76	2,05	1,12	1,01
Oriente Medio	1,52	1,57	4,06	4,18	2,03
América	5,73	6,26	7,28	5,32	5,15
Totales	100	100	100	100	100

- 8. Africa y América Latina, que entre 1960 y 1980 llevaban un proceso ascendente de participación -aunque pequeña, significativa- en la economía del mundo, se desploman a partir de los años ochenta; se le ha llamado "la década perdida"; sin embargo, hasta 1994 la tendencia no se ha detenido.
- 9. La distribución de ingresos a nivel mundial en las últimas décadas, analizando el conjunto de países de acuerdo a sus PIB (cuadro 3), muestra también un amplio proceso de concentración. En este caso no se ha diferenciado por regiones, sino por cada 20% de países, desde los más ricos a los más pobres. Al primero se le denominará los países de más alto ingreso y a los segundos los países de más bajos ingresos.

Cuadro 3 4/
Distribución internacional del PIB por quintiles

(Participación porcentual)

	1960	1970	1980	1990	1994
Quintil I	90,20	92,73	89,33	92,84	92,42
Quintil II	6,67	5,21	8,37	5,68	6,03
Quintil III	2,13	1,52	1,66	1,02	1,12
Quintil IV	0,78	0,43	0,51	0,39	0,36
Quintil V	0,21	0,11	0,13	0,07	0,07
Totales	100	100	100	100	100

	1960	1970	1980	1990	1994
Países muestra	121	157	156	167	167

- 10. La brecha entre unos y otros países crece cada día más, como es bien sabido. Este estudio sólo lo reitera y ofrece algún juego de datos para demostrarlo. El ingreso per cápita del 20% más pobre de la población mundial es de 301 dólares de los EE.UU. anuales y el del 20% más rico de 19.542 dólares de los EE.UU. anuales para 1992, medido en términos de países. Si el cálculo se realiza en función del total de personas, y no separadas por países, puede verse que el sector más bajo sólo se apropia de 163 dólares de los EE.UU. anuales y el más rico de 22.808 dólares de los EE.UU., lo que equivale al 79,0% del ingreso mundial.
- 11. En segundo lugar es necesario anotar que existe una tendencia secundaria pero no menos importante a nivel de las grandes regiones del mundo. La concentración regional es también muy importante y muchas veces la agrupación de las cifras la esconde. En los países industrializados los seis más grandes concentran el 80% de todo el producto. En Africa, Sudáfrica, Argelia, Jamahiriya Arabe Libia, Nigeria y Marruecos concentran el 64,46% del producto regional. En Asia, China, República de Corea, India e Indonesia concentran el 68,26%, y en América Latina, México, Argentina y Brasil, el 63,01% del producto de la región.
- 12. Los datos muestran que existen, por tanto, dos procesos concomitantes de concentración: uno que se produce a nivel mundial entre países ricos y pobres y otro que se produce a nivel regional, generalmente, entre países grandes y pequeños.

D. <u>La cooperación internacional y la brecha</u> entre países ricos y pobres

- 13. La conciencia mundial acerca de la desigualdad y desequilibrio en la distribución de los ingresos a nivel internacional es creciente. Probablemente muchos considerarán que este informe solamente repite cuestiones suficientemente conocidas. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague fue un hito importante en esta toma de conciencia. El PNUD en su informe anual sobre el desarrollo humano señala la dificultad existente hoy día en "trasladar los sentimientos de solidaridad internacional" en mecanismos operativos y eficientes de cooperación internacional. Es quizá el punto focal en que habría que insistir. Son crecientes los síntomas que perciben una crisis profunda en la cooperación internacional. No existen mecanismos adecuados, se tiene desconfianza en los mecanismos tradicionales, hay mala evaluación de la ayuda internacional a los países en desarrollo o pobres. Se percibe que la "ayuda humanitaria", por ejemplo, no da resultados positivos en términos de desarrollo y más bien provoca nuevas dependencias. No se tiene claridad si la cooperación internacional debe realizarse a través de acuerdos entre los gobiernos, o debe ser canalizada y ejecutada por organizaciones no gubernamentales, o por el sistema multilateral de organismos intergubernamentales especializados. No se tiene tampoco claridad acerca de la relación de la cooperación internacional de carácter humanitario, con la "economía real" de los países donantes, con la apertura de nuevos mercados para los productos y tecnologías de los países cooperantes. Este último asunto es de una necesidad apremiante. El envío de alimentos a un país que pasa por una situación crítica puede justificarse en un período restringido de tiempo en que se está ante una crisis sin otra solución. En el mediano y largo plazo la cooperación deberá tender a crear condiciones de sustentabilidad en el país receptor, fomentar la investigación científica y técnica, renovar su arsenal tecnológico, capacitar a la población, en fin, apoyar la apertura de espacios de desarrollo. Ello pasa también por el apoyo de la cooperación internacional a la creación de nuevos mercados para los productos de los países pobres. La separación entre la "economía real" de los países donatarios y la cooperación internacional es la principal cuestión que surge del análisis de la distribución internacional de los ingresos.
- 14. El segundo punto que llama la atención es el bajo monto de la ayuda internacional hacia los países pobres. En los cuadros siguientes se puede observar tanto el volumen global en cifras absolutas de los principales países receptores de ayuda internacional, como el porcentaje que ello implica en función de la cantidad de personas viviendo en situación de pobreza. En el cuadro 4 se analiza el volumen de los 20 principales países receptores de ayuda internacional. En el cuadro 5 se observa que el per cápita, desde la perspectiva de los pobres, es de 4,2 dólares por persona pobre, considerando todas las formas y fuentes de cooperación internacional. Es de toda evidencia que estos mecanismos no lograrán producir cambios significativos en la situación de la distribución mundial de los ingresos.

Cuadro 4

Volumen de la ayuda recibida en 20 países seleccionados correspondiente al 61% del total de la cooperación internacional, 1990

Países en desarrollo	Total 1990 (en dólares de los EE.UU. de mercado)	Porcentaje del PIB
Egipto	5 584	17,2
Bangladesh	2 081	10,5
China	2 064	0,5
Indonesia	1 717	2,0
India	1 550	0,5
Filipinas	1 266	3,0
Turquía	1 259	1,7
República Unida de Tanzanía	1 155	37,5
Pakistán	1 108	2,8
Kenya	989	11,3
Marruecos	965	4,4
Mozambique	923	77,4
Jordania	884	16,7
Etiopía	871	14,6
Zaire	816	9,2
Tailandia	787	1,2
Sudán	768	9,5
Senegal	724	15,4
Côte d'Ivoire	674	7,2
Sri Lanka	659	9,1
Subtotal	26 844	2,4
Total porcentaje ODA*	61,00	

Fuente: PNUD, Desarrollo humano: Informe 1992, tabla 3.10.

^{*} Ayuda internacional al desarrollo.

^{15.} Los países desarrollados destinan, según cifras del PNUD de 1990, 54 billones de dólares (54.000 millones de dólares) por año a la asistencia al desarrollo. De esos, 52 billones provienen de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Equivale al 0,35% de su PNB. Del total de esta ayuda el 70% es de carácter bilateral, esto es, de gobierno a gobierno.

Cuadro 5

Relación entre la pobreza y cooperación internacional
en 10 países seleccionados

Países en desarrollo con alto número de personas pobres	Pobres (en millones)	Porcentaje del total pobres mundo	ODA per cápita (en millones de dólares de los EE.UU.)	Porcentaje del total ODA mundo
India	410	34,2	1,8	3,5
China*	120	9,9	1,8	4,7
Bangladesh	99	8,3	18,0	4,7
Indonesia	70	5,8	9,3	3,9
Pakistán	37	3,1	8,8	2,5
Filipinas	36	3,0	20,3	2,9
Brasil	33	2,8	1,1	0,4
Etiopía	30	2,5	17,7	2,0
Myanmar	17	1,4	4,7	0,4
Tailandia	17	1,4	14,1	1,8
	869	72,4	4,2	26,8

Fuente: PNUD, id. anterior, tabla 3.11.

- * El número de pobres en China es estimado por el Banco Mundial en 100 millones, pero sólo de pobreza rural. Para este cuadro se utiliza el total del país, estimado en 120 millones.
- 16. La Cumbre Mundial de Copenhague planteó los deberes de los Estados en materia de limitar la brecha entre países ricos y pobres. Si bien es cierto que no se llegó a establecer mecanismos obligatorios a los países, se declaró solemnemente la voluntad de avanzar en ellos. Principales mecanismos fueron: a) el apoyo a los países pobres en el pago de la deuda externa; b) el financiamiento de programas sociales compartidos, conocido como el mecanismo 20 x 20, y c) la aspiración a que se destine el 0,7% del PNB de los países ricos a la ayuda y cooperación internacional. El cuadro 6 muestra los porcentajes de ayuda bilateral que destinan los países desarrollados. Con la excepción de los países escandinavos y los Países Bajos, el resto de los países está muy lejos de esa cifra $\underline{5}/$. Si se cumpliese la meta del 0,7% se duplicaría, como es obvio, la cantidad de recursos de la cooperación internacional, esto es, se llegaría a un poco más de 100.000 millones de dólares. Es evidente que ésta no es una condición suficiente, pero quizá sí es una condición necesaria para un nivel mayor de equilibrio en la distribución de los ingresos a nivel internacional.

Cuadro 6

Características de la ayuda bilateral

(Prioridades en la ayuda bilateral)

País	ODA (millones de dólares de los EE.UU.), 1990	ODA como porcentaje del PIB, 1990	Ayuda social, 1988/89	Prioridades sociales, 1988/89	Ayuda humana 1988/89	Porcentaje del total ODA para prioridades humanas
Noruega	1 207	1,17	27,2	72,3	0,230	19,7
Finlandia	846	0,64	38,0	41,4	0,100	15,7
Dinamarca	1 171	0,93	19,2	55,4	0,099	10,6
Países Bajos	2 580	0,93	21,1	44,5	0,087	9,4
Suecia	2 007	0,90	17,0	41,5	0,064	7,1
Suiza	750	0,31	35,8	50,6	0,056	18,1
Canadá	2 470	0,44	23,8	45,9	0,048	10,9
Italia	3 395	0,32	18,0	47,3	0,027	8,5
Reino Unido	2 639	0,27	13,4	65,8	0,024	8,8
Francia	6 277	0,52	11,0	35,9	0,021	4,0
Austria	389	0,25	13,4	60,6	0,020	8,1
Estados Unidos	10 166	0,19	16,4	50,4	0,016	8,3
Alemania	6 320	0,42	8,9	21,4	0,008	1,9
Japón	9 054	0,31	10,7	25,5	0,008	2,7
Australia	955	0,34	6,4	31,4	0,007	2,0
Total 15 países	50 226	0,35	14,8	43,7	0,023	6,5

Fuente: PNUD, id. anterior, tabla 3.14.

- 17. Los mecanismos de la Cumbre Mundial para mitigar la concentración de los ingresos a nivel internacional no pareciera que hayan dado grandes resultados en el año que recién termina. Se han desarrollado algunas reuniones regionales de seguimiento de la Cumbre las que han buscado la implementación de los mecanismos de la ayuda. No se percibe, sin embargo, que tanto en los países desarrollados como en los del Tercer Mundo se estén produciendo cambios importantes en materia de renovar las ideas que permitan cambios en la cooperación internacional.
- 18. Un volumen mayor de recursos destinados a la cooperación internacional requeriría además una mayor definición, como se ha dicho, de la relación entre cooperación internacional y "economía real", esto es, comercio internacional, traspaso de tecnología, apertura de mercados, etc. Este es un asunto pendiente en el proceso de "globalización" de la economía. La cooperación continúa observándose exclusivamente bajo la óptica humanitaria. En el momento que se la perciba como una necesidad del mismo sistema económico mundial globalizado cambiará no sólo la perspectiva sino también los volúmenes destinados a ella. La cooperación internacional debería en el futuro jugar el papel de sistema de prevención, equilibrio y anticiclos de crisis a nivel mundial, relacionando la necesidad ética de solidaridad internacional con las necesidades económicas de un mundo cada vez más interconectado.

Segunda parte

E. <u>La distribución de los ingresos a nivel nacional</u>

19. Existe poca información fidedigna sobre lo que ocurre con la distribución de los ingresos a nivel nacional. Los datos existentes, señala el Banco Mundial, "deben utilizarse con cautela". Hemos logrado -a través de fuentes directas de los países o indirectas- información parcial de algunos países, la que se presenta en los cuadros siguientes.

Cuadro 7

Cuadro comparativo de distribución de los ingresos por quintiles en países seleccionados

	20% más bajo	Segundo quintil	Tercer quintil	Cuarto quintil	20% más alto	10% más alto	Razón QV/Q1
República Unida de Tanzanía 1960-69 1990-93	5,8 2,4	10,2 5,7	13,9 10,1	19,7 18,7	50,4 62,7	35,6 46,5	8,7 26,1
Chile 1960-69 1990-93	4,4 3,3	9,0 6,9	13,8 11,2	21,4 18,3	51,4 60,4	34,8 45,8	11,7 18,3

Cuadro 7 (conclusión)

	20% más bajo	Segundo quintil	Tercer quintil	Cuarto quintil	20% más alto	10% más alto	Razón QV/Q1
India 1960-69 1990-93	6,7 8,8	10,5 12,5	14,3 16,2	19,6 21,3	48,9 41,3	35,2 27,1	7,3 4,7
Sri Lanka 1960-69 1990-93	7,5 8,9	11,7 13,1	15,7 16,9	21,7 21,7	43,4 39,3	28,2 25,2	5,8 4,4
Honduras 1960-69 1980-89	2,3 2,7	5,0 6,0	8,0 10,2	16,9 17,6	67,8 63,5	50,0 47,9	29,5 23,5
Reino Unido 1960-69 1980-89	6,3 4,6	12,6 10,0	18,4 16,8	23,9 24,3	38,8 44,3	23,5 27,8	6,2 9,6
Australia 1960-69 1980-89	6,6 4,4	13,5 11,1	17,8 17,5	23,4 24,8	38,8 42,2	23,7 25,8	5,9 9,6
Italia 1960-69 1980-89	5,1 6,8	10,5 12,0	16,2 16,7	21,7 23,5	46,5 41,0	30,9 25,3	9,1 6,0
Alemania 1960-69 1980-89	6,5 7,0	10,3 11,8	15,0 17,1	22,0 23,9	46,2 40,3	30,3 24,4	7,1 5,8
Canadá 1960-69 1980-89	5,0 5,7	11,8 11,8	17,9 17,7	24,3 24,6	41,0 40,2	25,1 24,1	8,2 7,1
Noruega 1960-69 1980-89	6,3 6,0	12,9 12,9	18,8 18,3	24,7 24,6	37,3 38,2	22,2 22,8	5,9 6,4
Países Bajos 1960-69 1980-89	6,45 8,2	11,6 13,1	16,4 18,1	22,7 23,7	42,9 36,9	27,7 21,9	6,6 4,5

- 20. De los datos que se disponen, que son fragmentarios, se pueden extraer las siguientes tendencias $\underline{6}/:$
 - a) Los procesos de concentración o redistribución del ingreso a nivel nacional no obedecen a un comportamiento homogéneo dictado exclusivamente por el mercado internacional, sino que dependen de las regulaciones internas de los países, de sus políticas públicas, en fin, de sus propias decisiones.

- En el caso de los países industrializados el comportamiento de la distribución de los ingresos en los últimos 20 años ha sido variable, aunque se podría establecer una tendencia creciente hacia la concentración de los ingresos. Por una parte, se presenta la tendencia a la manutención de las tasas históricas de distribución de los ingresos, con leves procesos de redistribución (caso de Australia, Italia y Francia). Relacionados con la década del setenta los procesos de concentración han descendido en Alemania (desde una razón de 7,1 veces a 5,8 del quintil más alto al más bajo), y en los Países Bajos en que se ha producido una disminución de dos puntos en los últimos veinte años. Italia y España muestran en el período importantes cambios de carácter redistributivo, producto probablemente de sus altas tasas de crecimiento, creciente inserción en la economía mundial, y en particular políticas sociales internas aplicadas. Por otra parte ocurren procesos de concentración crecientes de los ingresos. En el caso del Reino Unido hay una disminución de la participación del quintil más pobre de 7 a 4,6%, también de los quintiles relacionados con los grupos intermedios y todo ello en beneficio del 20% más alto que pasa de 39,7% en la década del setenta a 44,3% en la década del ochenta al noventa. Este último es dato de 1990 $\frac{7}{.}$
- c) En el caso de los países pobres, las crisis han empobrecido muchas veces al conjunto de la población provocándose aparentes procesos de redistribución al nivel de las cifras. Lo que ocurre es que al existir tasas negativas de crecimiento (o muy bajas) los sectores de más alto nivel de consumo también se ven afectados. Es el caso de la India, en que la relación entre el 20% más rico y el 20% más pobre era de 7,3 veces en la década del sesenta, de 7,1 veces en la del ochenta y cae a 4,7 veces en el año 1993, último dato existente. Algo semejante ocurre en Africa, lo que puede observarse en países como Kenya, Zambia, y en Asia, lo que ejemplificamos con los casos de Nepal y Bangladesh (véase la nota 6). Es interesante observar, con la prudencia con que se tratan estos datos, que en el caso de Hungría y otros países que recientemente han dejado sus sistemas de economías centralmente planificadas, el comportamiento de las cifras es semejante.
- 21. Los datos de la Comisión Económica para América Latina 8/ muestran la creciente concentración de ingresos a nivel de las poblaciones urbanas de ese continente. Este es un análisis diferente a los anteriores ya que sólo analiza la distribución urbana de los ingresos, dejando fuera a las poblaciones rurales, normalmente más pobres. En el cuadro se puede observar cómo las poblaciones más pobres (40% más pobre) disminuyen su participación en los ingresos en casi todos los países, con la excepción de Uruguay y en menor medida de Chile. Uruguay ha mantenido una estructura de funcionamiento de su economía que ha tratado por todos los medios de sostener una distribución de los ingresos que es la mejor de toda América Latina. Costa Rica el otro país con distribución históricamente equitativa ha comenzado también a percibir un proceso de mayor concentración. La caída de los ingresos en el 40% más bajo en países, por ejemplo, como Venezuela puede ser un factor numérico que explique y permita comprender las dificultades y conflictos urbanos habidos allí y en otras ciudades en el último tiempo.

Cuadro 8

La distribución urbana de los ingresos en América Latina, 1980-1992 a/

País	Año	Más pobre 40%	Próximo 30%	20% bajo 10% más rico	Más rico 10%
Argentina <u>b</u> /	1980	18,0	25,6	26,6	29,8
	1986	16,2	24,1	25,2	34,5
	1992	15,2	25,0	28,2	31,6
Brasil	1979	11,7	20,7	28,5	39,1
	1987	9,7	18,1	27,9	44,3
	1990	9,6	19,3	29,4	41,7
Chile <u>c</u> /	1987	12,6	20,6	27,3	39,6
	1990	13,4	21,2	26,2	39,2
	1992	13,6	20,7	25,2	40,5
	1994	13,3	20,5	25,9	40,3
Costa Rica	1981	18,9	28,1	29,8	23,2
	1988	17,2	26,7	28,5	27,6
	1992	17,0	27,8	28,3	26,9
México <u>d</u> /	1984	20,1	27,1	27,0	25,8
	1988	16,2	22,0	24,8	36,9
	1992	16,6	22,1	26,5	34,8
Panamá	1979	15,5	25,4	30,0	29,1
	1986	14,2	25,2	27,6	33,0
	1991	13,3	24,3	28,2	34,2
Uruguay	1981	17,7	24,5	26,6	31,2
	1986	17,3	23,1	27,2	32,4
	1992	21,9	26,2	26,0	25,9
Venezuela	1981	20,2	28,5	29,5	21,8
	1986	16,3	26,0	28,8	28,9
	1992	16,4	26,2	29,3	28,1

<u>Fuente</u>: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de información de encuestas permanentes sobre grupos familiares en los países.

- $\underline{a}/$ Se refiere a la porción de distribución de ingresos de grupos familiares urbanos clasificados por ingreso per cápita.
 - \underline{b} / Area metropolitana mayor de Buenos Aires.
- $\underline{c}/$ Tabulaciones especiales de datos a partir de encuestas socioeconómicas nacionales realizadas en 1987, 1990, 1992 y 1994.
- $\underline{\text{d}}/$ Tabulaciones especiales de datos a partir de encuestas de ingresos y gastos de los grupos familiares.

F. Análisis comparativo de la distribución de los ingresos

22. El mandato de la Subcomisión estableció la necesidad de elaborar indicadores que permitieran comprender mejor la cuestión de la distribución de los ingresos en el mundo, y sus relaciones con los problemas de la pobreza. Hemos elaborado un indicador que permite ubicar a los países desde aquéllos que poseen una estructura de ingresos menos concentrada a quienes la poseen más concentrada. Los datos son para el quinquenio 1987-1993 y sólo aparecen los países de los que poseemos datos 2/.

Cuadro 9

Ranking de países según tipo de distribución de sus ingresos, 1990-1993

(Razón de los ingresos del quintil más alto respecto del quintil de menor ingreso)

			1
		Raz	zón
	País	Cifras correspondientes al período 1985-1989	Cifras correspondientes al período 1990-1993
1.	Hungría		3,2
2.	Polonia		3,9
3.	Rwanda	4,0	
4.	Bangladesh	4,1	
5.	Nepal	4,3	
6.	España		4,4
7.	Sri Lanka		4,4
8.	Países Bajos	4,5	
9.	Suecia	4,6	
10.	Bulgaria		4,7
11.	India		4,7
12.	Pakistán		4,7
13.	Etiopía	4,8	
14.	Indonesia		4,9
15.	Uganda		4,9
16.	Viet Nam		5,6
17.	República de Corea	5,7	
18.	Alemania	5,8	
19.	Yugoslavia	5,9	
20.	Finlandia	6,0	
21.	Italia	6,0	
22.	Ghana	6,3	
23.	Noruega	6,4	
24.	Côte d'Ivoire	6,5	
25.	China		6,5
26.	Argelia	6,7	
27.	Marruecos		7,9
28.	Canadá	7,1	
29.	Dinamarca	7,1	

Cuadro 9 (conclusión)

		Razón					
	País	Cifras correspondientes al período 1985-1989	Cifras correspondientes al período 1990-1993				
30.	Jamaica		7,3				
31.	Jordania		7,3				
32.	Filipinas	7,4					
33.	Francia	7,5					
34.	Túnez		7,8				
35.	Tailandia	8,3					
36.	Suiza		8,6				
37.	Bolivia		8,6				
38.	Hong Kong	8,7					
39.	Nueva Zelandia	8,8					
40.	Zambia		8,9				
41.	Estados Unidos	8,9					
42.	Singapur	9,6					
43.	Australia	9,6					
44.	Nigeria		9,6				
45.	Reino Unido	9,6					
46.	Venezuela	10,3					
47.	Perú	10,5					
48.	Federación de Rusia		11,4				
49.	Malasia	11,7					
50.	Costa Rica	12,7					
51.	Nicaragua		13,2				
52.	Mauritania	13,2					
53.	República Dominicana	13,2					
54.	México	13,6					
55.	Colombia		15,5				
56.	Zimbabwe		15,6				
57.	Botswana	16,4					
58.	Senegal		16,7				
59.	Kenya		18,2				
60.	Chile		18,3				
61.	Sudáfrica		19,2				
62.	Lesotho	20,7					
63.	Kirguistán	_	22,8				
64.	Honduras	23,5					
65.	Rep. Unida de Tanzanía		26,1				
66.	Guinea Ecuatorial		28,0				
67.	Panamá	29,9					
68.	Guatemala	30,0					
69.	Brasil	32,1					
	Total país muestra: 69						

- 23. Este cuadro muestra la existencia de cuatro situaciones respecto a la distribución del ingreso en los países:
 - a) Un grupo de países desarrollados o de desarrollo intermedio con una buena distribución de sus ingresos variando entre 3 a 6 veces lo que separa al primer 20% del último 20%.
 - b) Un grupo de países desarrollados y en desarrollo que posee una estructura de distribución de los ingresos que va entre una razón de 7 (siete) a 10 (diez) veces entre uno y otro sector.
 - c) Un grupo de países desarrollados, en desarrollo y subdesarrollados que posee una mala distribución de los ingresos, en que la razón supera las diez veces entre el sector más pobre de la población y su sector de mayor consumo. Es de hacer notar que en este sector es donde se ubican los países que combinan una gran riqueza con una gran pobreza.
 - d) El cuarto grupo, lo dejamos por ello al final, es el que denominamos de "pobreza generalizada", y corresponde a los países de muy bajo nivel de crecimiento, de mucha pobreza y en el que la distribución de los ingresos igualmente es muy poco concentrada.
- 24. El gráfico que se ha construido compara la distribución de los ingresos con el producto per cápita en diversos países seleccionados y permite observar visualmente su situación en esta materia. En la esquina superior izquierda se ubican los países de "pobreza generalizada", y en la superior derecha los países desarrollados de "distribución equitativa". A medida que se desciende en el gráfico, aumenta la concentración de los ingresos (véanse las cifras en el anexo). El gráfico llama la atención -y de allí quizá su interés- que esté vacío el espacio inferior derecho, esto es, que una buena distribución del ingreso ha sido condición de desarrollo de los actuales países desarrollados.

Tercera parte

- G. Educación, discriminación y distribución de los ingresos
- 25. Se puede sostener que la distribución de los ingresos, se reproduce de una manera casi perfecta, a nivel internacional y nacional, en el ámbito de la educación. En el cuadro 10 se puede observar que el gasto público en educación es en los países desarrollados de 1.089 dólares por habitante y en los países no desarrollados o en desarrollo de 43. En los países desarrollados se ha duplicado este gasto entre 1980 y 1993, subiendo de 500 dólares a 1.089 dólares por habitante. La brecha que se produce en materia educacional es quizá más importante y profunda que la que se produce en otras materias, ya que profundiza la proyección futura de ambas poblaciones, las que adquieren los conocimientos necesarios para manejar la globalización en marcha y la de quienes no tienen acceso a esos conocimientos.

Cuadro 10

Gastos públicos en educación

	Porcentaje del PNB		Gasto público por habitante (en dólares)		Crecimiento promedio anual (en porcentaje)				
	1980	1990	1993	1980	1990	1993	1980-1990	1980-1993	1990-1993
Africa	5,3	5,7	6,2	48	41	38	-1,56	-1,78	-2,50
América	4,9	5,2	5,4	310	526	597	5,43	5,17	4,31
Asia	4,4	4,2	4,3	41	75	92	6,23	6,41	7,05
Europa	5,1	5,0	5,2	417	742	782	5,93	4,96	1,77
Oceanía	5,6	5,6	6,0	167	715	743	4,35	3,64	1,29
Países desarrollados	5,2	5,1	5,3	500	950	1 089	6,63	6,17	4,66
Países en desarrollo	3,8	4,0	4,1	32	41	43	2,51	2,30	1,60
Africa (excluidos los Estados árabes)	5,1	5,3	5,7	41	30	28	-3,08	-2,89	-2,27
Estados árabes	4,1	5,2	5,8	109	111	116	0,18	0,48	1,48
América Latina y el Caribe	3,9	4,1	4,6	95	107	143	1,20	3,20	10,15
Asia Oriental y Oceanía	2,8	3,0	3,0	12	20	28	5,24	6,73	11,87
Sudeste Asiático	4,1	3,9	3,7	13	30	12	8,72	-0,61	-26,32
Países menos desarrollados	4,2	2,9	2,8	8	9	8	1,18	0,00	-3,85
Total mundo	4,9	4,9	5,1	129	208	229	4,89	4,51	3,26

Fuente: Satistical Year, UNESCO.

26. Las cifras sobre población analfabeta muestran la enorme magnitud de población que en el tercer mundo se encuentra sin ningún acceso a la educación básica. En Africa, visto en grandes cifras, el analfabetismo ha aumentado entre 1980 y 1995. En Asia se percibe recientemente una leve tendencia a su disminución al igual que en América Latina. En los países menos desarrollados, esto es, que se encuentran en el 20% mas bajo de la distribución internacional de los ingresos, la población analfabeta aumenta a una tasa de 1,51%. (Por problemas de espacio no hemos desarrollado la información.)

27. La distribución nacional de los ingresos al empeorarse crecientemente en muchos países de bajos ingresos conduce a un cambio de las prioridades de inversión de los Estados. En los últimos años se ha visto un proceso regresivo en el destino de recursos a las áreas sociales más significativas, en especial educación y salud. En el cuadro siguiente se puede observar la paradoja que los países de más bajos ingresos en el período de 1972 a 1982 han aumentado considerablemente los recursos estatales destinados a defensa disminuyendo en dos tercios los destinados a educación y en un tercio los

destinados a salud. En todos los casos, en países en desarrollo ha descendido el gasto social; en cambio en los países desarrollados se mantiene la tendencia a su aumento. Esta es una consecuencia perversa de la distribución internacional de los ingresos.

Cuadro 11

Porcentaje de gastos del gobierno central en defensa, educación y salud

(En porcentaje)

	Defensa		Educación		Salud	
	1972	1982	1972	1982	1972	1982
Países de bajos ingresos	12,4	18,5	15,2	5,5	6,1	3,0
Países de ingresos medianos	15,1	12,1	13,0	11,6	6,5	4,7
Países de ingresos medianos bajos	16,9	14,2	17,9	13,7	4,5	3,7
Países de ingresos medianos altos	14,6	11,5	11,6	10,9	7,0	5,5
Países exportadores de petróleo	13,0	24,8	13,6	8,2	5,6	5,5
Países industriales	23,3	13,9	4,3	4,8	9,9	11,7

28. Estas medidas sobre la educación y la salud, consecuencias de la distribución de los ingresos a nivel nacional e internacional, repercuten de manera desigual sobre los diversos sectores de la población. Es evidente que, en términos generales, los niños son los mas perjudicados. Pero también, y en particular, lo son las mujeres, las minorías y las poblaciones indígenas.

29. Las mujeres se encuentran entre los sectores mas desprotegidos y desfavorecidos en cuanto a igualdad de oportunidades. El informe de las Naciones Unidas sobre la situación social del mundo muestra en 1993, con cifras muy claras, que las mujeres tienen tasas de analfabetismo casi un 30% superior a la de los hombres. En muchas partes del mundo el analfabetismo puede asociarse con la condición en que se encuentra la mujer. Es por ello que se ha comenzado a hablar de la "feminización de la pobreza". En muchos países las mujeres que deben hacerse cargo de su hogar, jefas de hogar, se encuentran entre los sectores mas pobres de la población. El estudio del Banco Mundial de 1995 señala que "en América Latina los salarios por hora de las mujeres bajaron aún mas drásticamente que el de los hombres, en parte porque el sector femenino estaba concentrado en el sector informal y en sectores de salarios bajos, como el de la confección de prendas de vestir, que resultaron muy afectados..." Agrega el informe casos de Africa en que las mujeres, como consecuencia del ajuste estructural, también fueron el sector mas perjudicado. Una política de igualdad de oportunidades para las mujeres debiera resolver los diversos nudos de carácter cultural, social y económico que impiden que este enorme sector de la población pueda realizar sus derechos económicos, sociales y culturales.

- 30. Las minorías y en especial los pueblos indígenas, se encuentran también entre los sectores mas marginados, desfavorecidos y discriminados de la población. Estudios recientes muestran que allí residen los principales problemas de acceso a la educación, y los principales focos de analfabetismo. Estos sectores se encuentran en los niveles más bajos de la distribución de los ingresos a nivel de los países.
- 31. Los antecedentes acerca de la distribución internacional de los ingresos muestran con claridad las causas de la migración internacional de trabajadores y los problemas que en el futuro ocurrirán en estas materias. Es evidente que frente a una globalización creciente de las comunicaciones y al mismo tiempo, a una diferencia tan profunda de los niveles de vida, la presión de los trabajadores de los países pobres, por instalarse en los países ricos, aumentará.
- 32. La pobreza, señalamos en nuestro primer informe, es la forma moderna de la esclavitud. La pobreza es la forma superior de denegación de todos los derechos económicos, sociales y culturales y, por ello, de todos los derechos humanos. Pareciera ser evidente, al finalizar este informe, la existencia de una relación estrecha entre la distribución de los ingresos, tanto internacional como nacional, y la existencia de crecientes niveles de pobreza.
- 33. Más aún, pareciera que el fenómeno descrito en este informe es la causa principal de la pobreza.

CONCLUSIONES

H. <u>Distribución de los ingresos e igualdad de oportunidades</u>

- 34. La igualdad de oportunidades es un concepto que permite hacer operacional la cuestión de los derechos económicos, sociales y culturales. Como es bien sabido, y se destacó en el informe anterior, la no exigibilidad de estos derechos es uno de los asuntos más controvertidos dentro del derecho internacional. Sin embargo, la discriminación de las personas y grupos no es un asunto controvertible, por lo que el derecho a tener iguales oportunidades es un asunto determinante para su pleno goce. La no existencia de igualdad de oportunidades conlleva una discriminación manifiesta y una violación a los derechos de las personas. La distribución negativa del ingreso es una de las formas en que se expresa la desigualdad de oportunidades, tanto a nivel internacional, como a nivel nacional.
- 35. El concepto de igualdad de oportunidades no se refiere a una supuesta carrera en que diferentes personas, actores, o sujetos actúan en un mercado libre y supuestamente transparente. Se refiere a que las personas, grupos, colectividades y sectores de la sociedad, o incluso países, se encuentran en condiciones desiguales y muchas veces discriminadas objetivamente frente a otras u otros, y por tanto simplemente no poseen las mismas oportunidades. La política social debería consistir en brindar iguales posibilidades de acceso a los beneficios, eliminando esas discriminaciones; la política

laboral, igualmente, debería eliminar las trabas que impiden que las personas accedan por sus méritos a los mercados laborales; la política de comercio internacional igualmente debería establecer la igualdad de oportunidad de los países, comprendiendo justamente sus diferencias y desigualdades objetivas. Es evidente que la libertad de decisión de las personas, grupos e incluso países consiste en determinar independientemente el curso de acción a seguir. El concepto garantiza de este modo la libertad de los individuos, grupos y colectivos.

- 36. El concepto de igualdad de oportunidades y el derecho de las personas a tener iguales oportunidades permite redefinir, por otra parte, el deber de los Estados en materia del pleno ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. La no existencia de igualdad de oportunidades deberá ser considerada como una discriminación contra ciertas personas, grupos, áreas o partes de la sociedad. Una política de igualdad de oportunidades deberá tomar las medidas suficientes y de carácter suplementario, para que el grupo o sector discriminado se encuentre en condiciones semejantes al resto de la población para lograr el pleno ejercicio de sus derechos. Le asiste al Estado este deber, lo que está plenamente consagrado en los instrumentos internacionales.
- 37. El concepto de igualdad de oportunidades, junto con fijar los deberes del Estado, permite la realización de políticas sociales que no sean de corte paternalista, o asistencialista. La gran deficiencia de las políticas sociales ha sido muchas veces su marcado énfasis paternalista, esto es, de falsa protección de la población. Muchas veces, o en la mayor parte de los casos, esa ayuda paternalista ha ido acompañada del establecimiento de lazos políticos clientelísticos, que han impedido el ejercicio libre de la plena ciudadanía por parte de las personas, grupos y sectores de la sociedad. La ayuda paternalista la mayor parte de las veces impide el desarrollo de una plena conciencia de los derechos de las personas y en especial del ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales.
- 38. La afirmación anterior es válida tanto en el ámbito nacional como en especial en el ámbito internacional. En el ámbito de la cooperación internacional se requiere implementar con mayor claridad el concepto de "igualdad de oportunidades". Muchas veces la cooperación internacional ha sido de carácter paternalista, se dirige a solucionar un pequeño o gran problema coyuntural, pero no actúa sobre las causas de fondo. Es bien sabido que esa ayuda, a veces de carácter humanitario, no siempre pone al país, o área en cuestión, en condiciones de actuar de una manera autónoma en el concierto mundial. Por el contrario, la ayuda muchas veces bloquea las iniciativas locales, provoca mayores dependencias y limita la igualdad de oportunidades a nivel internacional.
- 39. El concepto de igualdad de oportunidades, entendido en los términos aquí señalados, permite converger la cuestión de los derechos humanos con la cuestión de la economía y el funcionamiento de la producción, el consumo, el trabajo y los mercados, tanto nacionales como internacionales. Es un concepto que permite comprender en la práctica la relación entre los fenómenos de discriminación y los derechos de las personas.

I. Plan de trabajo para el próximo informe

- 40. El tercer informe de esta Relatoría Especial sobre distribución de ingresos y derechos humanos debería centrarse en la relación entre estos procesos y la pobreza. Este es el tema más importante relacionado con los temas sociales hoy día en el mundo y debería ser preocupación especial de este Relator.
- 41. El tercer informe debería igualmente analizar diversas alternativas y dar sugerencias en torno a la manera cómo el sistema de las Naciones Unidas y los países pueden colaborar a mejorar las situaciones descritas. Esto debiera realizarse en diversos ámbitos: a) en el ámbito de la cooperación internacional, b) en el ámbito de la cooperación multilateral, c) en el ámbito nacional.
- 42. El tercer informe debería profundizar en los indicadores adoptados y utilizados en el segundo informe y debería, a través de la Secretaría y el Centro de Derechos Humanos, solicitar a los gobiernos más antecedentes en estas materias.

Esta relatoría ha recibido numerosos informes de países, de organismos especializados y de organizaciones no gubernamentales, que agradecemos.

3/ Como es bien sabido, se ha producido un cambio en los países de mayor riqueza relativa en el período estudiado, como consecuencia del enorme crecimiento del Japón, que de 3,75% de participación en la economía mundial ha pasado a 16,9%. La República de Corea, por su parte, ha pasado en el período de 0,33 a 1,52% de participación en la economía del mundo.

^{1/} Banco Mundial. <u>Informe sobre el desarrollo mundial, 1995</u>. El mundo del trabajo en una economía integrada. Indicadores del desarrollo mundial, 1995.

^{2/} Todos los datos y cuadros aquí presentados han sido preparados por el autor con el apoyo del Centro de Estudios Sociales SUR de Santiago de Chile, en base a cifras oficiales. Ha trabajado como asistente el Sr. Fernando Torres. El Centro de Derechos Humanos, rama legislativa, ha proporcionado también numerosos antecedentes. Las fuentes para construir estos cuadros han sido principalmente el Banco Mundial, <u>Informe sobre el desarrollo mundial, 1995</u>; el PNUD, <u>Informe sobre el desarrollo humano</u>, varios años; las Naciones Unidas, <u>Informe sobre la situación social en el mundo, 1993</u>. También se ha tenido sobre la mesa el <u>Atlas</u> del Banco Mundial de 1995, <u>World Tables 1994</u>, y <u>Social Indicators of Development</u>, varios años. La clasificación de los países, salvo que no se señale lo contrario, se ha realizado de acuerdo con los criterios del Banco Mundial. Ver <u>Informe sobre el desarrollo mundial, 1995</u>, págs. 249 y ss. Los datos de educación se han tomado de los informes del PNUD y la UNESCO.

4/ Este cuadro se ha confeccionado en base al cuadro "Participación de los países en el producto interno bruto (PIB) mundial", en base a cifras del Banco Mundial. Por razones de espacio no se pueden publicar los datos sobre los que se ha confeccionado, pero están disponibles para quien quiera solicitarlos. El PNUD en <u>Desarrollo humano: Informe 1992</u> propone el siguiente cuadro que difiere un tanto del que ha elaborado esta relatoría especial:

Cuadro 3.1

Disparidad de ingresos a nivel internacional, 1960-1989

	Más pobres 20%	Más ricos 20%	Ricos a pobres	Coeficiente Gini
1960	2,3	70,2	30 a 1	0,69
1970	2,3	73,9	32 a 1	0,71
1980	1,7	76,3	45 a 1	0,79
1990	1,4	82,7	59 a 1	0,87

5/ Se envió una comunicación oficial del Centro de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, solicitando a los diversos países esta información lo más detallada y actualizada posible. Lamentablemente no se ha recibido aún respuesta de todos los países, por lo que deberá completarse la información en el próximo informe.

En todos estos casos el indicador de "distribución del ingreso" no expresa con claridad el movimiento real de la economía y por ello mismo es necesario tratar las cifras con cuidado. Es también necesario señalar que las cifras sobre distribución de los ingresos se fundamentan necesariamente en estudios o "encuestas" sobre consumo familiar, a las que se les imputa en forma a veces arbitraria, el ingreso. Esto conduce casi en todos los casos a datos relativamente ajustados para las capas más pobres de la población en que la relación entre ingresos y consumo es muy cercana y a datos muy erróneos en las capas altas de la población en que la relación entre consumo e ingreso está medida por el ahorro y la inversión. En estos casos los encargados de elaborar las estadísticas deben realizar "correcciones" basándose en las "cuentas nacionales", lo cual a menudo es muy arbitrario. Como es bien sabido, por su parte, las cuentas nacionales también muchas veces se hacen mediante presunciones de gastos e ingresos. No es por ello casual que el intento del PNUD haya sido construir un indicador más confiable, al que han denominado índice de calidad humana. En la medida que nuestro mandato nos ha circunscrito al tema de la distribución de los ingresos, hemos debido trabajar con estos datos. El índice de calidad humana ha sido criticado por su carácter etnocentrista, que confiere la mas alta "calidad de vida" a los países industrializados, lo que sin duda es cuestionable desde otras perspectivas.

- 7/ Todos los datos sobre países han sido elaborados con datos del Banco Mundial y el PNUD de diversos años, por el Centro de Estudios Sociales SUR. Ver para el Reino Unido en especial <u>Banco Mundial</u>, <u>Informe sobre el</u> <u>desarrollo mundial</u>, <u>1995</u>. Varios países nos enviaron información que permitió corroborar estas cifras.
- $\underline{8}/$ Agradecemos a la CEPAL el envío de estos antecedentes a esta relatoría especial.
- La polémica sobre los indicadores es larga. Se debe ver el informe del Sr. Danilo Türk (E/CN.4/Sub.2/1992/16) y los otros informes que sobre la materia realizó este Relator Especial. Se ha criticado, con razón, el valor de los indicadores absolutos que miden determinadas materias sociales. Nos hemos inclinado por la construcción de indicadores originales que vayan en el sentido de dar cuenta de las relaciones internas y de su evolución. Frente al análisis de la distribución de los ingresos se suele usar el "coeficiente de Gini" que, si bien es una buena medida de dispersión, es opaco y sólo de fácil comprensión para quienes están entrenados en matemáticas o economía. El indicador que hemos construido es más simple ya que establece una relación real que puede ser comprendida en la vida práctica, esto es, ¿cuánto más ingreso tiene el sector más alto de la población de un país con referencia al sector más bajo del mismo? Es un indicador relativo porque da cuenta de una relación entre dos sectores internos. Es un indicador evolutivo, ya que puede mostrar el comportamiento y trayectoria de esta relación. Es evidente que este indicador no es capaz de mostrar, por ejemplo, el comportamiento que ocurre en los sectores medios de la sociedad. Podría existir una situación en que la distribución de los ingresos se concentra hacia los sectores de ingresos medios y no ser percibido por este indicador.

Anexo

COMPARACION INDICE DE DISTRIBUCION DE LOS INGRESOS RESPECTO

DEL PIB PER CAPITA EN PAISES SELECCIONADOS

(Véase gráfico)

			Razón QV/QI			
	Rango	PIB per cápita	Cifras correspondientes al período 1985-1989	Cifras correspondientes al período 1990-1993		
1.	Rwanda	216	4,0			
2.	Bangladesh	227	4,1			
3.	Nepal	195		4,3		
4.	Sri Lanka	669	4,4			
5.	Polonia	2 035	3,9			
6.	Etiopía	106	4,8			
7.	Uganda	181		4,9		
8.	India	286		4,7		
9.	Pakistán	419		4,7		
10.	Bulgaria	831	4,7			
11.	Indonesia	943		4,9		
12.	Viet Nam	132	5,6			
13.	Ghana	368		6,3		
14.		635	6,5			
15.	Côte d'Ivoire	928	6,5			
16.	Argelia	1 752	6,7			
17.	Filipinas	960	7,4			
18.	Marruecos	1 109	7,0			
19.	Jamaica	1 592	7,3			
20.	Jordania	1 247		7,3		
21.	Túnez	1 875		7,8		
22.	Tailandia	1 918	8,3			
23.	Bolivia	858	8,6			
24.	Zambia	356		8,9		
25.	Nigeria	386	9,6			
26.	Perú	411		10,5		
27.	Venezuela	4 375	10,3			
28.	Federación de Rusia	4 200	11,4			
29.	Malasia	3 741		11,7		
30.	Costa Rica	2 815	12,7			
31.	Nicaragua	536	13,2			
32.	República Dominicana	1 423	13,2			
33.	México	4 020	13,6			
34.	Zimbabwe	577		15,6		
35.	Colombia	1 430		15,5		
36.	Botswana	2 642	16,4			
37.	Senegal	710		16,7		
		1				

Rango			Razón QV/QI			
		PIB per cápita	Cifras correspondientes al período 1985-1989	Cifras correspondientes al período 1990-1993		
38.	Kenya	339		18,2		
39.	_	3 921	18,3	,		
40.	Sudáfrica	3 339		19,2		
41.	Lesotho	407		20,7		
42.	República Unida de Tanzanía	74	26,1			
43.	Guinea Ecuatorial	435	28,0			
44.	Guatemala	1 318	30,0			
45.	Panamá	2 587		29,9		
46.	Brasil	1 073	32,1			
47.	Hungría	3 537	3,2			
48.	Yugoslavia	5 161	5,5			
49.	Honduras	5 128	23,5			
50	República de Corea	8 611	5,7			
51.	España	12 861		4,4		
52.	Nueva Zelandia	12 634	8,8			
53.	Hong Kong	14 260		8,7		
54.	Australia	17 078		9,6		
55.	Reino Unido	17 312	9,6			
56.	Países Bajos	18 405		4,5		
57.	Finlandia	17 708		6,0		
58.		18 255		6,0		
59.		20 177	7,1			
60.	Singapur	19 720	9,6			
61.		22 177	7,1			
62.		22 279		5,8		
63.	Francia	22 662		7,5		